

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

IMPUGNARÁ ULISES GÓMEZ RESOLUCIÓN DEL TEEQ

El morenista Ulises Gómez de la Rosa impugnará la resolución de la diputación local del Distrito 7 que emitió ayer el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y que favorece a Enrique Correa, candidato del PAN y PRD. A través de un comunicado, Ulises Gómez anunció que acudirá a la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar esta resolución. “No nos vamos a dejar, no vamos a permitir este atropello que no es a mi persona, sino a la ciudadanía, a los votantes, al pueblo de Santa Rosa Jáuregui. No vamos a permitir que sigan avanzando en este tipo de cruzadas antidemocráticas que denigran la participación política y a los políticos”, aseveró. Gómez de la Rosa se dirigió a la población de Santa Rosa para decirles que no se debe dar entrada a un diputado que no ganó el día de las elecciones y que los ha agraviado durante muchos años. “Me parece que Acción Nacional ha tenido un exceso en este tipo de acciones, con las cuales ha corrompido al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y al Tribunal Electoral para cambiar los triunfos en la mesa y que se les otorguen acciones que no han ganado”, sostuvo. Al PAN –acotó– molestan las acciones de los habitantes de Santa Rosa Jáuregui para hacer visibles los “grandes problemas” que afrontan para defender su derecho al servicio público del agua y la organización para la elección de las autoridades auxiliares, como son los subdelegados. “Les asusta mucho que esta vez sí podamos convertir a Santa Rosa en municipio y todo esto ha obligado que se muevan en el Tribunal y logren cambiar un resultado a la vista de todo mundo, robándose una elección y otorgando triunfos a quienes no han ganado en la calle”, acotó. (N 4)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/08/24/impugnara-ulises-gomez-resolucion-del-teeq/>

TRIBUNAL ELECTORAL DA TRIUNFO A ENRIQUE CORREA

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocó la constancia de mayoría que había otorgado el Instituto Electoral del Estado a Ulises Gómez de la Rosa, candidato de Morena, PT y PVEM en el Distrito Local 7. Con esta decisión, el TEEQ determinó que el verdadero ganador de la contienda fue Enrique Antonio Correa Sada, del Partido Acción Nacional (PAN), quien habría logrado la reelección, y a quien se le entregará su constancia de mayoría tras retirársela a Gómez de la Rosa. La sentencia se emitió como parte del Juicio de Nulidad número 12/2024, en el cual se detectaron “irregularidades” que llevaron a la anulación de los resultados que inicialmente favorecían al PT. Esta es la segunda diputación de elección directa que el partido Movimiento de Regeneración Nacional y sus aliados pierden en las últimas semanas bajo el mismo argumento, esto tras la revocación de la constancia de mayoría de Eric Silva Hernández en el Distrito 14, cuyo triunfo fue otorgado a Leticia Rubio Montes, también del PAN. La resolución del Tribunal obligará al **IEEQ** a recalcular la repartición de los diputados de representación proporcional, ya que estos cambios afectan el equilibrio en el Congreso local. Con la pérdida de estos dos distritos de elección directa, Morena y sus aliados, los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT); perderían la mayoría que el propio **Instituto Electoral Estatal** les otorgó después del pasado 2 de junio. El Partido Acción Nacional ha celebrado ambos fallos del tribunal, que les aseguran una mayor representación en el Congreso, mientras que el PT y Morena han manifestado su desacuerdo con las decisiones del TEEQ, y analizan posibles impugnaciones en instancias superiores. Enrique Antonio Correa Sada asumirá la diputación correspondiente al Distrito Local 7, una vez que la sentencia sea firme y se le entregue su constancia de mayoría. Asimismo, inicialmente se dio la curul plurinominal como la diputada del PAN que perdió, pero que más votos obtuvo, a la propia Leticia Rubio. Al ser ella reconocida como diputada electa por mayoría, el diputado perdedor más votado, era Correa Sada, así que esa posición del PAN deberá ser reasignada por el partido. (EUQ 5, AD 2)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/tribunal-electoral-da-triunfo-a-enrique-correa/>

SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/08/23/ulises-gomez-impugnara-resolucion-de-tribunal-electoral-del-estado-de-queretaro/>

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/08/23/revoca-teeq-triunfo-de-ulises-gomez-como-diputado-local-por-el-distrito-07/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2024/08/23/tribunal-revoca-triunfo-de-la-4t-en-el-distrito-local-7/>

ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS DEL TSI

VÍCTOR DE JESÚS ES EL NUEVO FISCAL DE QUERÉTARO

Por Karen Munguía

En medio de protestas de las dirigencias, militantes y legisladores electos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Partido del Trabajo (PT), Víctor Antonio de Jesús Hernández rindió protesta como fiscal general del estado de Querétaro por un periodo de nueve años, del 23 de agosto de 2024 al 22 de agosto de 2033. Durante la sesión también rindieron protesta Ana Cristina Solórzano Gallego, Aida Irasema Corona Martínez, Gabriela Fernández de Cevallos Álvarez, Carlos Arturo Juárez Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles como magistrados del Poder Judicial de Querétaro. Lo anterior, luego de la salida de cinco magistraturas por jubilación y pensión. Los magistrados fueron entrevistados este jueves por los legisladores locales, ante quienes destacaron la importancia de la carrera judicial, siendo cuatro de ellos jueces en activo y uno exconsejero electoral del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, quien renunció a la consejería el pasado 22 de agosto, a poco menos de un mes de concluir su cargo en el IEEQ. (DQ 4)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/victor-antonio-de-jesus-hernandez-es-el-nuevo-fiscal-de-queretaro-12444702.html>

QUERÉTARO SEGURO

EL ELECTORADO NO LO VIO COMO UNA OPCIÓN, PERO MAGISTRADOS ORDENAN REGRESARLE REGISTRO A “QUERÉTARO SEGURO”

El Partido “Querétaro Seguro”, fundado por María Concepción Herrera Martínez, que fue aliada del Partido Acción Nacional, no recibió el respaldo del electorado en los comicios de junio pasado, pero una magistrada y dos magistrados electorales determinaron que deben regresarle el registro y dejarlo participar en una nueva elección, en la de gubernatura, prevista a realizarse en 2027. El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** determinó que esa nueva fuerza política no había obtenido al menos el 3 por ciento de la votación válida emitida, una de las causas de pérdida de registro que establece la ley. El órgano electoral hasta designó a un interventor para el proceso de liquidación de ese partido. Y el Tribunal Electoral de Querétaro había confirmado la pérdida de registro de “Querétaro Seguro”. La Ley Electoral del Estado de Querétaro establece que una de las causas de pérdida de registro de un partido político es “No obtener, en la elección ordinaria inmediata anterior, por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones para la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos”. Sin embargo, el proyecto del magistrado presidente, Alejandro David Avante Juárez, en el juicio de revisión constitucional electoral número ST-JRC-164/2024, propuso revocar la declaratoria de la pérdida del registro de “Querétaro Seguro”. Sin mayor discusión y sin dar su opinión al respecto, la magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez y el magistrado Fabián Trinidad Jiménez acompañaron esa propuesta y votaron a favor. Para ese proyecto fue tomado en cuenta el inciso f, fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que “El partido político local que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o Legislativo locales, le será cancelado el registro”. La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación interpretó que al tratarse de un partido de nueva creación, “Querétaro Seguro” “no ha participado en la elección a la gubernatura”, solo en las de diputaciones y ayuntamientos, en las que la gente lo rechazó. “... la interpretación extensiva y más protectora es la que lleva a determinar que para la pérdida de tal derecho, se

debe conocer su aprobación frente al electorado en ambas elecciones, y si en alguna de ellas logra la votación mínima requerida, entonces no se actualiza la hipótesis de cancelación del registro, resultando irrelevante si se trata de elecciones concurrentes o no, porque ello sería una interpretación restrictiva carente de fundamento”, se lee en el boletín de prensa número 48/2024. Los partidos políticos con registro tienen derecho a recibir financiamiento público. Luego de obtener su registro, en 2023, el IEEQ le otorgó a “Querétaro Seguro” un financiamiento público de 1.1 millones de pesos. Existe el antecedente de que otro partido político local, de nueva creación, “Convergencia Querétaro”, de los Aguilera, no participó en la elección de gubernatura, sino solo en la de diputaciones y ayuntamientos de 2018, pero esa fuerza política, al no obtener el 3 por ciento mínimo de la votación requerida, sí perdió el registro.

<https://libertaddepalabra.mx/el-electorado-no-lo-vio-como-una-opcion-pero-magistrados-ordenan-regresarle-registro-a-queretaro-seguro/>

FORO SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

REALIZAN IEEQ E INE FORO SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro realizaron el Foro Estatal “Reflexiones sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG)”. El objetivo fue reflexionar sobre la violencia que viven las mujeres en su labor pública, además de concientizar y construir una cultura basada en la igualdad, el diálogo y el respeto entre todas las personas. Lo anterior, como parte del compromiso permanente de los organismos electorales de prevenir, atender, sancionar y reparar este tipo de violencia. El evento reunió en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) a mujeres que han participado en la administración pública, a través de órganos legislativos, jurisdiccionales y electorales, así como académicas e integrantes de la sociedad civil. En su mensaje de bienvenida, la consejera presidenta del IEEQ Grisel Muñoz Rodríguez dijo que corresponde a las instituciones seguir trabajando para derribar los obstáculos, que impiden la plena participación política de las mujeres y una verdadera representatividad de más de la mitad de la población del país. La secretaria académica de la UAQ, Olivia Solís Hernández, reconoció la iniciativa de las instancias convocantes a fin de promover la reflexión y acciones, que abonen a generar espacios de igualdad y participación para las mujeres en todos los ámbitos. La presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ, Rosa Martha Gómez Cervantes, expresó su confianza en que el foro estatal, entre otras actividades, contribuya a mejorar los mecanismos de acceso de las mujeres a la política, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, así como hacer realidad el ideal de la igualdad de derechos, oportunidades e interacción social. En ese marco se llevó a cabo la conferencia magistral “Prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género y la formación ciudadana”, a cargo de la directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Flor Dessiré León Hernández, con la moderación de la consejera Rosa Martha Gómez. También se realizó el panel “Promoción de la paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral”, en el que participaron la consejera presidenta del IEEQ y la integrante del Comité Directivo de la Women’s Democracy Network en Latinoamérica, Elvia Ramírez León. La actividad fue moderada por la especialista en temas electorales, Guadalupe Gutiérrez Herrera. La vocal ejecutiva del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, encabezó la dinámica para la construcción del “Decálogo de acciones prioritarias”, con la colaboración de las asistentes, y realizó la clausura del foro.

<https://radardelcentro.com/realizan-ieeq-e-ine-foro-sobre-violencia-politica-contra-las-mujeres/>

<https://ladehoy.com.mx/realizan-ieeq-e-ine-foro-sobre-violencia-politica-contra-las-mujeres/>

SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024

INTERÉS ELECTORAL

HUBO UNA ATAQUE A LA DEMOCRACIA: ROBERTO CABRERA

“De que hubo pillos, los hubo, y de que eran del equipo de Juan Alvarado está clarísimo”, así lo refirió el presidente municipal electo en San Juan del Río, Roberto Cabrera Valencia, al cuestionarle su opinión respecto a la liberación de los detenidos que estuvieron relacionados con los hechos de violación a casillas electorales el pasado 2 de junio. (NSJR 1 y 2)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DEFIENDE EL PAN TRAYECTORIA DEL NUEVO TITULAR DE LA FGE

El Partido Acción Nacional reconoce como acertada la designación que tomó la LX Legislatura al nombrar a Víctor Antonio de Jesús Hernández, como nuevo fiscal del estado. La presidenta Leonor Mejía dijo que en aras de continuar siendo un estado que se caracteriza, a nivel nacional, por la inmediatez en la procuración de justicia. Indicó que esta es una prioridad permite tener estándares de seguridad muy por arriba del promedio que vive nuestro país. Y en donde su sistema de justicia penal acusatorio es referente a nivel nacional, que, por cierto, el nuevo fiscal fue referente para la creación del mismo. (EUQ 3)

MORENA

MORENISTAS INTENTAN DAR PORTAZO EN SESIÓN

Entre gritos y empujones, militantes, diputados electos y las presidentas de los partidos políticos Morena y del PT llevaron a cabo una manifestación en inmediaciones del Centro de Congresos, en protesta por la elección del fiscal y las reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Fue alrededor de las 9:00 horas cuando, pese al dispositivo de seguridad, pasaron el cerco y subieron caminando al inmueble; sin embargo, al llegar a las puertas de acceso al QCC se les negó el acceso; a este punto llegaron, entre otros, Gilberto Herrera, senador; Santiago Nieto, excandidato al Senado; Humberto Fernández, diputado federal electo; diputados locales electos como Arturo Maximiliano Pérez, Sinuhé Piedragil, Ulises Gómez y Edgar Inzunza; así como las presidentas Rufina Benítez, de Morena, y Valeria Flores, del PT. (DQ 5)

NOMBRAMIENTO DE “FISCAL CARNAL” VIOLA EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO: SANTIAGO NIETO

Luego de que asistiera al Teatro Metropolitano, sede alterna de la Sesión de Consejo de la LX Legislatura, en donde se nombró al nuevo fiscal general del estado, Santiago Nieto Castillo, especialista en temas de corrupción y lavado de dinero, calificó como una decisión violatoria al procedimiento legislativo, llamando al nuevo titular como “un fiscal espurio, un fiscal carnal”, por lo que advirtió que acudirán a las instancias legales. (N 4)

LA 4T BUSCARÁ ‘TUMBAR’ DECISIONES DEL LEGISLATIVO

El morenista Santiago Nieto Castillo anunció que acudirán a las instancias necesarias, internacionales de ser preciso, para revertir los acuerdos que el Legislativo local aprobó este viernes, que fueron la elección del fiscal general del estado y las modificaciones a la Ley Orgánica de dicho poder. (AD 2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DE JESÚS GARANTIZA AUTONOMÍA

Entre manifestaciones de Morena, diputados también designaron a cinco magistrados del TSJ.

N: PROTESTA EL NUEVO FISCAL

Pese al escándalo morenista por boicotear la plenaria.

SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024

AD: YA HAY NUEVO FISCAL GENERAL EN EL ESTADO

Los diputados eligieron a Víctor Antonio de Jesús Hernández como el nuevo fiscal con 22 votos a favor.

EUQ: IP: VÍCTOR JESÚS HERNÁNDEZ ES EL NUEVO FISCAL ESTATAL

Mi objetivo es fortalecer la seguridad en coordinación con las diversas instituciones, dice al ser elegido por 22 de 25 diputados, en medio de propuestas de Morena.

PODER EJECUTIVO

HAY CONFIANZA EN EL NUEVO FISCAL DE QUERÉTARO: KURI

El gobernador Mauricio Kuri aseguró que hay confianza en el nuevo fiscal general de Querétaro, Víctor Antonio de Jesús Hernández. Esto luego de que fue nombrado como titular de la Fiscalía General del Estado por los próximos nueve años. Resaltó que con esta elección hay confianza en que se mantendrá la seguridad, una buena persecución del delito y que no habrá impunidad en el estado. (AD 4)

LEY ORGÁNICA BUSCA LEGITIMIDAD LEGISLATIVA

Mauricio Kuri dijo que, con o sin nueva Ley Orgánica, el PAN tendrá mayoría legislativa, por lo que no representa cambios la modificación aprobada en el Poder Legislativo que, tras los resultados electorales, busca contrarrestar peso a Morena. Los diputados también aprobaron modificaciones para que la presidencia de la Jucopo sea para el partido que obtuvo más votos efectivos y no, como se venía haciendo, para el que tenga más diputados. (AD 4)

“DEJEN TRABAJAR A LAS INSTITUCIONES”, PIDE KURI

El gobernador Mauricio Kuri envió un mensaje a la oposición en el que les recordó que ya pasaron las elecciones y tienen que dejar trabajar a las instituciones, "porque en Querétaro creemos en las instituciones". Su pronunciamiento se derivó del zafarrancho ocasionado por morenistas, encabezado por Santiago Nieto y el senador Gilberto Herrera, en la sede alterna del Congreso del estado, en el Teatro Experimental, donde se llevó a cabo la elección para el nuevo titular de la Fiscalía General del Estado, Víctor de Jesús Hernández. (EUQ 3)

OPERA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

El Centro de Justicia para Mujeres de Querétaro sigue operando con normalidad, a pesar de la crisis que enfrenta el Poder Judicial. Este centro, que forma parte de la SSC, se ha mantenido como un recurso para las mujeres que requieren apoyo ante situaciones de violencia. El CJM cuenta con dos sedes en la capital del estado. La primera está ubicada en prolongación Pasteur Sur número 997, en la colonia Fraternidad de Santiago; y la segunda, en prolongación Corregidora Norte s/n, en la colonia Parques Industriales. (DQ 6)

DEVELAN PLACA DEL PLANETARIO PEDRO FERRIZ SANTA CRUZ EN QUERÉTARO

El gobernador Mauricio Kuri encabezó la develación de la placa del Planetario Pedro Ferriz Santa Cruz, ubicado en el Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morin. Este acto rinde homenaje al destacado periodista, locutor y pionero de la televisión mexicana, cuya labor en la divulgación científica ha dejado una huella indeleble en generaciones. (N 1 y 7)

PODER LEGISLATIVO

VÍCTOR ANTONIO DE JESÚS ES ELEGIDO FISCAL GENERAL DE QUERÉTARO

Con la mayoría de los votos de la Legislatura, Víctor Antonio de Jesús fue elegido como fiscal general del estado por nueve años. Esto, en la sesión de pleno del Congreso local llevada a cabo en el Querétaro Centro de Congresos, en medio de esta elección, ocurrieron manifestaciones. En una sesión del Pleno tomó protesta como fiscal general del estado para el periodo comprendido entre el 23 de agosto de 2024 y el 22 de agosto de 2033. (AD 4)

SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024

PROTESTA DEL CENTRO DE CONGRESOS SE DA CON MIRAS AL 2027: GUILLERMO VEGA

Luego de que se presentara una manifestación de un aproximado de 50 personas en el Centro de Congresos, lugar donde se estaba desarrollando la Sesión de Pleno donde tomaron protesta cinco magistrados y el fiscal general del estado de Querétaro, el diputado local por el PAN, Guillermo Vega, señaló que toda manifestación es válida; sin embargo, opinó que esta misma está manipulada. (DQ 5)

MORENA QUERÍA TENER DE REHÉN AL CONGRESO LOCAL Y EVITAR ELECCIÓN DEL FISCAL”: AGUSTÍN DORANTES

El senador electo, Agustín Dorantes, acusó a militantes de Morena de intentar “tomar de rehén” a la Legislatura del estado durante la protesta realizada en contra de la designación del nuevo fiscal estatal. “Me parece que las actitudes de las personas del partido Morena fueron al estilo de los “montachoques”. Quisieron hacerse pasar por víctimas, como si fueran los vulnerables, empujados y aventados”, expresó Dorantes Lámbarri en una entrevista para “Desde la una”. (N 3)

CON RECHAZO DE MORENA, CONGRESO APRUEBA NUEVAS REGLAS PARA PRÓXIMA LEGISLATURA LOCAL

Con 21 votos a favor y 4 en contra, de legisladores de Morena, el Congreso local formalizó las nuevas reglas con las que deberá operar la LXI Legislatura local, en las que se hacen modificaciones a las facultades de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política. (DQ 6)

PODER JUDICIAL

LOS CINCO MAGISTRADOS ELECTOS ENTRARÁN EN FUNCIONES EL 17 DE SEPTIEMBRE

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Mariela Ponce, recibió en el nuevo Palacio de Justicia a los cinco nuevos magistrados, quienes entrarán en funciones el próximo 17 de septiembre. Esto con el fin de darles la bienvenida y transmitirles el compromiso y responsabilidad que adquirirán una vez que ejerzan la alta función que les ha sido encomendada. (Quadratín)

MUNICIPIOS

FELIFER MACÍAS DESTAPARÁ A SU GABINETE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

Alrededor del 60% de avance lleva el alcalde virtual electo, Felifer Macías, con el armado de su gabinete; posiblemente en los primeros días de septiembre nos estará dando a conocer los nombres de quienes lo integrarán. Comentó que los nombres que se han relevado son “puras filtraciones” y que nada es seguro hasta que no lo presente formalmente. (DQ 8)

ANALIZA JOSUÉ GUERRERO LOS PERFILES PARA SU GABINETE

En las próximas semanas se darán a conocer los nombramientos del resto del gabinete para la administración municipal de Corregidora 2024-2027, indicó el alcalde electo, Josué Guerrero. Enfatizó que también analiza los perfiles de al menos cuatro funcionarios municipales que están en la actual administración municipal de Corregidora, y que podrían repetir. (DQ 3)

PREPARA MAGAÑA GABINETE CIUDADANO EN TEQUISQUIAPAN

El presidente municipal electo de Tequisquiapan, Héctor Magaña, dio a conocer que se abrirá una convocatoria para elegir a los mejores perfiles ciudadanos que deseen formar parte del gabinete del próximo gobierno en esta localidad, de tal manera que tengan las capacidades, experiencia y sobre todo la vocación de servir al Pueblo Mágico. Al respecto, dijo que fue un compromiso de campaña que hizo para efecto de que los tequisquiapenses interesados en pertenecer al gobierno municipal lo puedan hacer mediante una elección de los mejores perfiles para ocupar cargos, pues dijo que cuenta con la confianza de que en esta localidad existen personas con vocación de servir a la ciudadanía. (ESSJR 7)

SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024

CONCLUIRÁ LUIS NAVA SU ADMINISTRACIÓN CON FINANZAS SANAS

En el marco de su sexto informe de gobierno, Luis Nava, presidente municipal de Querétaro, destacó que su administración concluirá en 2024 con finanzas sanas, a pesar de la amplia gama de programas sociales, obras de infraestructura y proyectos innovadores implementados durante su gestión. (Quadratín)

BUSCA QUE LA CAPITAL ADMINISTRE “BLOQUE”

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, presentó a los regidores del Cabildo una propuesta para que el municipio de Querétaro asuma la administración de BLOQUE. La propuesta fue presentada en las comisiones de Cabildo, y se espera que sea aprobada el próximo martes durante la sesión ordinaria. Actualmente, la administración de este inmueble está en manos de una empresa privada, que obtuvo el derecho de usufructo. Sin embargo, expresó que, tras una reflexión interna y tomando en cuenta las observaciones recibidas durante la pasada contienda electoral, ha decidido proponer que sea el propio municipio quien gestione este espacio. (DQ 8)

HAY INTERÉS DE FELIFER DE DAR CONTINUIDAD A BLOQUE: LN

El Centro de Innovación y Tecnología Creativa BLOQUE será administrado por el próximo gobierno municipal, bajo una figura jurídica conveniente, destacó el alcalde Luis Nava. Esto se da después de que el presidente electo Felipe Fernando Macías mostrara interés en dar continuidad al proyecto. (N 1 y 5)

REALIZAN ENTREGA DE 179 ESCRITURAS PÚBLICAS EN EL MARQUÉS

La presidenta municipal de El Marqués, Claudia Martínez, encabezó la entrega de escrituras públicas a habitantes de la comunidad de Dolores. A través del programa para regularizar asentamientos humanos irregulares perteneciente a la SEDESU, en esta ocasión se entregaron 179 escrituras que brindarán certeza jurídica a los beneficiarios. (N 6)

DESTINAN 5 MDP PARA REHABILITAR CALLES

El presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera Valencia, entregó y supervisó la construcción de calles en la comunidad Paso de Mata y en la colonia Granjas Banthi, trabajos que, en conjunto, representan una inversión superior a 5 millones 660 mil pesos, obras en beneficio de 700 habitantes. (EUQ 2)

INFORMACIÓN GENERAL

REALIZARÁN LA PRIMERA JORNADA DE MOVILIDAD HUMANA EN QUERÉTARO

El próximo 28 de agosto se realizará la primera Jornada de Movilidad Humana en Querétaro, por lo que el Centro de Apoyo Marista al Migrante invitó a que autoridades municipales y estatales para trabajar en diálogos sobre tres temáticas de la migración. La jornada será en un horario de 9:00 a 14:00 horas en el Salón Ezequiel Montes de la Legislatura de Querétaro. Está previsto trabajar en tres ejes, promover una cultura de paz y respeto a los derechos humanos; fomentar la implementación de la ley de atención a las migraciones en Querétaro; y discutir estrategias para tratar. (DQ 7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BUENO PARA LOS NEGOCIOS

Por Claudio Sarmiento

Los centros comerciales techados son un éxito y poco tiene que ver con el tipo de tiendas o clientes. Al contrario, los expertos concuerdan en que la generación de espacios comunes y el fomento de la interacción social son claves, considerando como vanguardistas el mobiliario multifuncional, instalaciones artísticas, iluminación inteligente y adaptabilidad a eventos, elementos que ya tiene una buena calle. En efecto, un comercio exitoso depende de circulaciones de gran calidad peatonal. Los espacios peatonales y ciclistas son buenos para los negocios, argumento que se ha difundido y comprobado desde hace varios años y, si bien los estacionamientos son importantes, se consideran una amenidad complemento del acceso a tiendas. Hay muchas maneras de llegar además del coche y preferentemente no sobre la calle. De hecho, los líderes de negocio recomiendan privilegiar un transporte público eficiente y usar el frente del local para aumentar su visibilidad.

Coordinación de Comunicación Social 7

Sorprende, entonces, que los comerciantes de El Tepe se opongan a la mejora de la infraestructura peatonal del Corredor Corregidora. Si bien se les ha quedado a deber un estacionamiento de tres niveles en la zona, su postura debería ser por un proyecto más integral. Asimismo, deberíamos exigir que las obras de Calzada de los Arcos no solo se complementen con la iluminación del Acueducto, sino con la continuidad de la ampliación de banquetas y nuevos paraderos de Qrobús en avenida Zaragoza. Si es bueno para los negocios, es una buena inversión para todos. (AD QRO 12)

BAJO RESERVA

Difícil inicio tendrá el nuevo fiscal del estado. A diferencia de lo que sucedió hace casi nueve años, cuando la Legislatura local eligió a Alejandro Echeverría, y cuando el clima político no estaba tan encendido entre Morena, principal partido opositor con el PAN, el cual gobierna el estado y las principales poblaciones queretanas, ahora el nuevo fiscal, Víctor Antonio de Jesús Hernández, designado ayer, no tendrá un terso inicio, al contrario, será duramente observado no solo por los actores que se identifican con la llamada 4T, sino también por activistas y organizaciones sociales. Cualquier error en su función del nuevo fiscal será magnificado, por mínimo que sea, y eso lo sabe él. Echeverría Cornejo dejó una relación rota con la prensa, pero también se destacó por su falta de transparencia. Ahí hay una oportunidad para mejorar. **Elección de los cinco magistrados pasa a segundo plano.** La elección del fiscal general del estado fue el tema que acaparó ayer la Legislatura y relegó a un segundo plano la elección de los cinco nuevos magistrados y magistradas del TSJ, que encabeza Mariela Ponce. El tema no es menor para la aplicación de justicia en Querétaro, Gabriela Fernández de Cevallos Álvarez, Aida Irasema Corona. Ana Cristina Solórzano Gallego, Carlos Arturo Juárez y Carlos Rubén Eguiarte tomaron protesta ayer, tal como lo adelantamos el jueves pasado en este espacio. (EUQ 2)

LA PESADILLA DEL GOBERNADOR

Por Fernando Islas

Querétaro ocupa nuevamente los titulares nacionales. Cada día es más evidente que nuestra entidad se queda atrás en la transformación democrática que vive la gran mayoría del país. Las trampas de los panistas locales tienen límite y son capaces de violentar casillas electorales, operar con los tribunales locales para favorecer sus intereses, hasta modificar la ley y ponerla a modo para que la impunidad sea la principal virtud con la que cuenten sus funcionarios afines que van llegando. Todo esto solo refleja una cosa: miedo, un miedo que pocos gobernadores tienen a la mitad de su mandato, un miedo que te hace actuar de manera poco certera ante la presión social ocasionada por una mala gestión. Hoy Mauricio Kuri vive tragos amargos mientras ve cómo sus decisiones dilapidan la hegemonía blanquiazul que dominaba Querétaro a placer. Lejos quedan los tiempos de su antecesor, cuando el titular del Ejecutivo estatal llevaba la voz cantante; hoy Kuri tiene que entregar la oficina del fiscal a un personaje perteneciente a un grupo de poder ajeno al suyo. Ni modo, necesita mantener lealtades para cerrar con el mínimo decoro su sexenio, aunque el panorama es claro: en menos de tres años tendrá que entregar otra oficina, la suya, y será a quien lleve la batuta de Morena a nivel local. Es aquí donde la pesadilla de la administración estatal se hace presente con fuerza. Pisando con determinación el camino que lleva a la Casa de la Corregidora, el doctor Gilberto Herrera avanza fiel a su estilo, sin hacer mucho ruido pero sí muchos cambios, conociendo a pie la realidad del Querétaro entregado a la industria, pero también al que aún vive entre el semidesierto, la zona serrana y las periferias urbanas. Ayer, ante una sesión que debió ser pública, el senador y próximo diputado federal fue violentado y agredido físicamente por disenter, por protestar, por acompañar al pueblo a defender sus denuncias. Algo nunca antes visto en nuestro estado, la fuerza pública atentando contra un representante popular. Al parecer, la intolerancia y violencia no solo es la estrategia del actual gobierno, sino que es su método de diálogo con su oposición política. Seguramente las oficinas situadas en el andador 5 de Mayo están ardiendo. Saben que el costo político para su jefe será alto y difícil de costear ante una opinión pública que rechaza en las urnas y en público a su gobernador. Como en toda crisis, las oportunidades también se hacen presentes, y es aquí donde Morena debe exhibir a los blanquiazules como lo que son: traidores a la patria. Lástima que inclusive en el partido guinda haya gente que es capaz de un día pedir el voto a la gente y al otro defender a capa y espada a los diputados que apoyan la voluntad del PAN, en lugar de velar por los intereses de las y los queretanos. No cabe duda, la factura de esta imposición se le cobra a panistas y a los que se dicen de Morena pero que aún tienen mucho de revolucionarios institucionales. El camino al 27 parece distante, pero desde que Acción Nacional se descalabró en uno de sus principales

bastiones, se ve más cerca que nunca. Que esta colaboración quede como antecedente: los azules se van y el "otro Querétaro" gobernará. No habrá espacios para los traidores, el pueblo tiene memoria. (EUQ 5)

LA DESESPERACIÓN DEL PAN DE QUERÉTARO

Por Mendoza Ávila

El PAN, a nivel nacional, sufrió una estrepitosa derrota el pasado 2 de junio. Su candidata presidencial perdió la elección por 20 millones de votos frente a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. La diferencia en puntos porcentuales fue abismal, 32 puntos de ventaja. Su votación en las elecciones presidenciales correspondió a solo un 16 por ciento a nivel nacional. En el caso de las senadurías de mayoría, el PAN (con apoyo del PRI y del PRD) solo ganó en dos de los 32 estados de la República. En el caso de las diputaciones federales, de los 300 distritos electorales, el PAN solo ganó en 32, es decir, apenas el 10%. Además, el PAN perdió la gubernatura de Yucatán, estado que gobernó en dos ocasiones. Ya solo les quedan las gubernaturas de Chihuahua (que de seguro van a perder en 2027), Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro. En el caso de los congresos locales, ya solo tienen mayoría en cuatro de los 32 estados. Y de esos cuatro, es gracias a su alianza con el PRI y con el PRD (Nuevo León, Aguascalientes y Chihuahua). El único estado en el que el PAN, solo, tiene mayoría es en Guanajuato. En el caso de Querétaro, la Dra. Sheinbaum le ganó a la candidata del PRIAN por casi 200 mil votos. El PAN obtuvo sólo tres de las seis diputaciones federales en juego, mientras que antes tenían las cinco diputaciones federales (en 2021 Querétaro tenía solo 5 distritos federales). De las 15 diputaciones de mayoría relativa en juego, el PAN solo ganó 5. En el caso de los ayuntamientos, el PAN, solo, únicamente ganó tres, más otros cuatro que ganó en coalición con el PRI (uno) y con PRI y PRD (tres). Ante este panorama, la mayoría panista del actual congreso local, ya sin ninguna legitimidad y de manera atropellada, ha comenzado a actuar de manera facciosa con cambios de última hora, cuando el congreso local actual ya no representa ni al presente ni al futuro de Querétaro. Quieren obtener más diputados, ganando en la mesa lo que no ganaron en las urnas (hasta el momento le han quitado a Morena una diputación, aunque este caso aún está en litigio y pretenden quitarle a Morena una segunda diputación). Quieren cambiar la ley orgánica del congreso para garantizar a la minoría del PAN tres años de control de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO). Aprobaron, a la carrera, la renuncia inmotivada del fiscal, para poder nombrar a uno nuevo por 9 años, es decir, de manera transexenal. Y lo mismo están haciendo con las y los magistrados que solicitaron su jubilación. Esta actitud del PAN es totalmente antidemocrática, facciosa e ilegítima. Y sus cambios se les pueden voltear en contra dentro de tres años. (EUQ 8)

LA NOCHE DE UN DÍA DIFÍCIL

Por Andrés González

Gran parte de lo sucedido ayer, empezó a fraguarse la tarde noche del jueves, sobre todo cuando trascendió quién sería el nuevo fiscal. Recordemos que al interior de la LX Legislatura hay diputados de Morena. Y con el uso de las redes sociales, ya no hacen falta reuniones ni acuerdos presenciales. Se supo desde esa tarde noche aciaga, que el nombre del nuevo fiscal era Víctor de Jesús Hernández, cercano al Lic. Juan Martín Granados y a quién el mismo Santiago Nieto cuando andaba en campaña para el senado, lo tachó como uno de los hermanos "Macana". Y de ahí partió todo. Desde temprano – y después de los acuerdos entre los Morenos la tarde noche del jueves – se comenzaron a reunir al pie de la subida al Centro de Congresos y Convenciones, donde se había montado un retén de la Policía Estatal para resguardar la "sede alterna" del Congreso, tomada desde el pasado lunes, precisamente por un grupo de simpatizantes de Morena. Se designaría ayer al nuevo Fiscal. Cuando iban a dar las nueve de la mañana, el retén fue rebasado en número; los vehículos primero y después la gente, los coparon. Y sí, efectivamente no pasaron los vehículos, pero no pudieron contener a las personas. Y caminaron cuesta arriba tomados del brazo. Iban ahí – entre otros muchos, más de cincuenta personas – el senador Gilberto Herrera, que se medio defendía del sol con un sombrero; el doctor Santiago Nieto Castillo, que vestía traje oscuro sin corbata; el petista Ulises Gómez de la Rosa; Luis Humberto Fernández, virtual diputado federal; Rufina Benítez Estrada, presidenta del CEE de Morena; el Lic. Arturo Maximiliano García, diputado virtual electo; Sinuhé Piedragil Ortiz, también en la antesala de la diputación local; así como el C.P. Carlos Rentería, candidato que fuera por el PT al senado. Con esto, es que la lucha postelectoral toma rumbos desconocidos; tampoco puede restringirse al triste papel de la lucha contra los abusos o las injusticias; el camino debe ser el que marca la ley, no la fuerza ni la violencia de las calles, así hagan valer todos los derechos que quieran. Nada

más no es por ahí, cuando se suprime el diálogo y los acuerdos. “El proceso electoral ya pasó” había dicho Claudia Sheinbaum aquella aciaga mañana del abucheo al gobernador queretano. Lo que no debe pasar es el derecho de los ciudadanos a vivir en paz. Que esto no se convierta en pasiones de maniqueos, en donde los malos son muy malos y los buenos son muy buenos, sin pasar por puntos intermedios. Si bien en los estados – y por lo que se ve- la historia electoral está cambiando cada seis años, lo deseable es que este trance no se vuelva violento. Antes que la violencia o conatos de violencia, está el diálogo, no la fuerza ni los empujones. Las mañas partidistas no se hurtan, se heredan. Y ya lo vimos ayer. La subida al CGC en lugar de calmar y reflexionar los ánimos, los atizó. Cuando el grupo llegó a las puertas del Teatro Metropolitano, comenzaron los jaloneos, los empujones y los gritos. Ahí estaba otro retén, que impedía el libre acceso al Metropolitano. “Empujen cabrones...somos pueblo” gritaba uno de los que habían llegado. “Van a reventar el vidrio” se oía en voz de otra persona. Ahí y confundido entre la bola de manifestantes, estaba el Lic. Eric Gudiño, subsecretario de Gobierno. “No se empujen por favor, va a entrar una Comisión”. “Somos pueblo, queremos entrar todos” le rebaten. Erik si fue golpeado, estando recién operado. En la bola no se supo por quién. Los ánimos se caldean. “Abran la puerta” era el grito que crecía. O bien otro que no requería de mucha creatividad “El que no brinque es panista”. Y el reclamo seguía a boca de jarro para Eric: “La legislatura está legislando de manera oculta”, le gritaban a boca de jarro. Se habría y sobre la marcha, una auténtica guerra de trincheras. En uno de los muchos videos que circulan, se le ve al senador Gilberto Herrera ser empujado por uno de sus compañeros y se pega con la puerta. Nunca fue golpeado por la policía estatal. Minutos después, el senador mostraba una pequeña herida en su brazo izquierdo. “Aquí, miren, me golpeó la policía”, dijo a la prensa. Adentro y en la sesión del Congreso, también se elegían los siete nuevos magistrados que integran el Tribunal Superior de Justicia. Cuando este grupo de manifestantes ya iba de salida y a unos cuantos pasos todavía del Metropolitano, es increpado Santiago Nieto por un grupo de detractores de Juan José Jiménez, “corrupto, parásito...diputado – le gritan – no se te olvide que eres de Morena. Y la traición se paga”. Todo esto lo escuchó también el diputado priista Paul Ospital, que estaba a unos cuantos pasos de JJ. Y es que este diputado, por el voto a favor del aquel préstamo para la obra del Paseo Cinco de Febrero, liquidó su carrera política. Ahí también con ellos, el Dr. Santiago Nieto. Y contra él también van: “¿Los vas a defender? ¿Así vas a construir con el gobernador, como dijiste? Santiago ya no contestó ni dijo nada. Ya después en una entrevista a un medio “amigo”, dijo que, por el momento, “no hay canales de comunicación” para pedir desde ahí, un dialogo con Mauricio Kuri. A esa misma hora, cuando arriba ya todo había acabado, tanto el CEE de Morena, como el CDE del PAN, dan sus puntos de vista, defendiendo cada uno su parcela. Todo esto tendrá, júrelo usted, desenlaces de ambas partes. (Códice Informativo)

EL ALFIL NEGRO

Todo sube. A la CEA también le afectan los aumentos para el servicio y los insumos, además de la imperante necesidad de atender zonas que no cuentan con un servicio regular como la Sierra y el Semidesierto. Bajo ese argumento, nos aplicarán aumento. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

DAN ESPACIO AL PAN

TEEQ revoca triunfo de Ulises Gómez en Distrito 7

Marittza Navarro

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocó el triunfo de Ulises Gómez de la Rosa como diputado local del séptimo Distrito y ordenó dar constancia de mayoría al panista Enrique Correa Sada.

La magistrada María Isabel Barriga Ruiz propuso, luego de

analizar las impugnaciones del PAN y de Morena, mantener el triunfo en favor del candidato de Morena, PVEM y PT, sin embargo, se encontró con los votos en contra de la magistrada presidenta Norma Jiménez Fuentes y el magistrado Ricardo Gutiérrez Rodríguez.

Al respecto, Gómez de la Rosa anunció que impugnará el acuerdo ante la Sala Regional Toluca del Poder Judicial de la Federación y acusó un contubernio del Tribunal Electoral y el Instituto Electoral, ambos del Estado de Querétaro, “para resolver, en la mesa, lo que el PAN no pudo ganar en las urnas” para favorecer al partido blanquiazul.

Con esta resolución, el PAN tendría 10 diputaciones locales: los aliados de la 4T, 12 (ocho de Morena, tres del Verde y una del PT); el PRI, dos; y Movimiento Ciudadano, una.



Gómez de la Rosa impugnará ante la Sala Regional. ESPECIAL

(AD QRO 2)

Tribunal da triunfo a Enrique Correa

Morena y sus aliados políticos (PVEM y PT) han perdido dos diputaciones de elección directa

MIYAZAQUI BLANCO
—redaccion@eluniversalqro.com.mx

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocó la constancia de mayoría que había otorgado el Instituto Electoral del Estado a Ulises Gómez de la Rosa, candidato de Morena, PT y PVEM en el Distrito Local 7.

Con esta decisión, el TEEQ determinó que el verdadero ganador de la contienda fue Enrique Antonio Correa Sada, del Partido Acción Nacional (PAN), quien habría logrado la reelección, y a quien se le entregará su

constancia de mayoría tras retirársela a Gómez de la Rosa.

La sentencia se emitió como parte del Juicio de Nulidad número 12/2024, en el cual se detectaron “irregularidades” que llevaron a la anulación de los resultados que inicialmente favorecían al PT.

Esta es la segunda diputación de elección directa que el partido Movimiento de Regeneración Nacional y sus aliados pierden en las últimas semanas bajo el mismo argumento, esto tras la revocación de la constancia de mayoría de Eric Silva Hernández en el Distrito 14, cuyo triunfo



TEEQ revoca constancia de mayoría a Ulises Gómez, candidato de Morena, PT y PVEM por el Distrito Local 7.

fue otorgado a Leticia Rubio Montes, también del PAN.

La resolución del Tribunal, obligará al IEEQ a recalcular la repartición de los diputados de representación proporcional, ya que estos cambios afectan el equilibrio en el Congreso local.

Con la pérdida de estos dos distritos de elección directa, Morena y sus aliados, los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT); perderían la mayoría que el propio Instituto Electoral estatal les otorgó después del pasado 2 de junio.

El Partido Acción Nacional ha celebrado ambos fallos del tribunal, que les aseguran una mayor representación en el Congreso, mientras que el PT y Morena han manifesta-

LEONOR MEJÍA

Dirigente estatal del Partido Acción Nacional

“Estamos ciertos de que seguirás trabajando por las familias queretanas desde tu actividad legislativa. ¡Enhorabuena!”

do su desacuerdo con las decisiones del TEEQ, y analizan posibles impugnaciones en instancias superiores.

Enrique Antonio Correa Sada asumirá la diputación correspondiente al Distrito Local 7, una vez que la sentencia sea firme y se le entregue su constancia de mayoría.

Asimismo, inicialmente se

dió la curul plurinominal como la diputada del PAN que perdió, pero que más votos obtuvo, a la propia Leticia Rubio. Al ser ella reconocida como diputada electa por mayoría, el diputado perdedor más votado, era Correa Sada, así que esa posición del PAN deberá ser reasignada por el partido.

La dirigente de Acción Nacional, Leonor Mejía, felicitó a nombre de su partido, a Enrique Correa, al ser reconocido como diputado electo del séptimo distrito local por parte del TEEQRO.

“Estamos ciertos de que seguirás trabajando por las familias queretanas desde tu actividad legislativa. ¡Enhorabuena!”, indicó en su breve mensaje la presidenta de este instituto político. ●

(EUQ 5)

Impugnará Ulises Gómez resolución del TEEQ

Noticias

El morenista Ulises Gómez de la Rosa impugnará la resolución de la diputación local del Distrito 7 que emitió ayer el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y que favorece a Enrique Correa, candidato del PAN y PRD.

A través de un comunicado, Ulises Gómez anunció que acudirá a la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar esta resolución.

“No nos vamos a dejar, no vamos a permitir este atropello que no es a mi persona, sino a la ciudadanía, a los votantes, al pueblo de Santa Rosa

Jáuregui. No vamos a permitir que sigan avanzando en este tipo de cruzadas antidemocráticas que denigran la participación política y a los políticos”, aseveró.

Gómez de la Rosa se dirigió a la población de Santa Rosa para decirles que no se debe dar entrada a un diputado que no ganó el día de las elecciones y que los ha agraviado durante muchos años.

“Me parece que Acción Nacional ha tenido un exceso en este tipo de acciones, con las cuales ha corrompido al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y al Tribunal Electoral para cambiar los triunfos en la mesa y que se les otorguen

acciones que no han ganado”, sostuvo.

Al PAN –acotó– molestan las acciones de los habitantes de Santa Rosa Jáuregui para hacer visibles los “grandes problemas” que afrontan para defender su derecho al servicio público del agua y la organización para la elección de las autoridades auxiliares, como son los subdelegados.

“Les asusta mucho que esta vez sí podamos convertir a Santa Rosa en municipio y todo esto ha obligado que se muevan en el Tribunal y logren cambiar un resultado a la vista de todo mundo, robándose una elección y otorgando triunfos a quienes no han ganado en la calle”, acotó.

(N 4)

RINDIÓ PROTESTA

Víctor de Jesús es el nuevo fiscal

KAREN MUNGUÍA

Con el descontento de Morena, se concretó la elección con 22 votos a favor; además se eligieron a 5 nuevos magistrados

En medio de protestas de las dirigencias, militantes y legisladores electos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Partido del Trabajo (PT), Víctor Antonio de Jesús Hernández rindió protesta como fiscal general del estado de Querétaro por un periodo de nueve años, del 23 de agosto de 2024 al 22 de agosto de 2033.

La elección de Víctor se dio en una sesión de pleno llevada a cabo en el Teatro Experimental del Centro de Congresos, bajo un operativo de seguridad, que no impidió la llegada de militantes, diputados electos y excandidatos de Morena como Santiago Nieto.

La elección de Víctor se concretó con 22 votos a favor de Víctor Antonio de Jesús, uno a favor de Margarita Luna Téllez Girón y dos votos nulos; pese al descontento de Morena, no hubo pronunciamiento de éstos sobre la elección del fiscal.

Tras su nombramiento, Víctor de Jesús reconoció que, una vez que se "instale" en la Fiscalía, comenzará a aplicar el plan de trabajo que presentó a los legisladores durante su comparecencia, como parte del proceso de elección del nuevo titular de la fiscalía, el cual contempla la institucionalización de un plan estratégico en materia de procuración de justicia para fortalecer la seguridad de Querétaro, consolidar el marco normativo, la aplicación de innovación tecnológica y el servicio profesional de carrera, entre otros aspectos.

"Tenemos que fortalecer todavía más la seguridad y estaremos coordinados entre todas las instituciones de seguridad, siéntase tranquilos y vamos a trabajar", dijo.

Durante la sesión también rindieron protesta Ana Cristina Solórzano Gallego, Aida Irasema Corona Martínez, Gabriela Fernández de Cevallos Álvarez, Carlos Arturo Juárez Morales y Carlos Rubén Eguarte Mereles como magistrados del

Ana Cristina Solórzano, Aida Irasema Corona, Gabriela Fernández de Cevallos, Carlos Arturo Juárez y Carlos Rubén Eguarte, rindieron protesta



El nuevo fiscal permanecerá en el cargo hasta agosto de 2033

Poder Judicial de Querétaro. Lo anterior, luego de la salida de cinco magistraturas por jubilación y pensión.

Los magistrados fueron entrevistados este jueves por los legisladores locales, ante quienes destacaron la importancia de la ca-

rera judicial, siendo cuatro de ellos jueces en activo y uno exconsejero electoral del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), quien renunció a la consejería el pasado 22 de agosto, a poco menos de un mes de concluir su cargo en el IEEQ.

(DQ 4)